

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

JORNADAS PROFESIONALES SOBRE DEONTOLOGÍA

Inscripciones: enviando este boletín de inscripción cumplimentado al email uicm@uicm.es o el fax 91 578 06 23.

DATOS PERSONALES

Apellidos:

Nombre:

Titulación:

Colegio Profesional: N° de colegiado:

Empresa:

Tel. fijo: Tel. móvil: Fax:

Correo electrónico:

** Si quiere solicitar factura, por favor, cumplimente también los siguientes datos:*

DATOS DE FACTURACIÓN

Empresa / Ordenante:

CIF: Correo electrónico:

Tel. fijo: Tel. móvil: Fax:

Calle N°: Piso:

C.P.: Ciudad: Provincia:

FORMA DE PAGO

Forma de pago: Mediante transferencia bancaria haciendo constar nombre, apellidos y curso al que se inscribe. Banco Popular. N° c/c: 0075-0079-50-0601365667.

NOTA IMPORTANTE: Para que la reserva de plaza en la jornada quede confirmada, debe remitir la copia de la transferencia por el importe a abonar a la Unión Interprofesional por fax: 91 578 06 23 o por email: uicm@uicm.es.

☐ Quiero recibir información sobre los eventos y actividades organizados por la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid

Los datos personales recogidos en este impreso serán integrados en un fichero cuyo responsable es la **Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (UICM)**, con el fin de permitirle la asistencia al curso e informarle de los eventos y actividades organizados por la UICM, en caso de que haya marcado esta opción. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación y cancelación dirigiéndose por escrito a la sede de la UICM en la calle **Alcalá, 155, 3° B, 28009 Madrid**, o por correo electrónico a la siguiente dirección: uicm@uicm.es.

JORNADAS PROFESIONALES SOBRE DEONTOLOGÍA

27 de mayo y 3 de junio de 2013



Unión Interprofesional
Comunidad de Madrid

ASOCIACIÓN DE COLEGIOS PROFESIONALES

LUNES, 27 DE MAYO DE 2013**16:30 h. Apertura de la Jornada**

D. Fernando Chacón Fuertes. Secretario General de la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid y Decano del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

D. Manuel Valero Yáñez. Diputado 1º de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.

16:50 h. Mesa redonda de debate: Deontología profesional y el ejercicio de la potestad disciplinaria

- Imposiciones de la desregulación. Ley Ómnibus y el Anteproyecto de la Ley de Servicios Profesionales
- Integración de la protección al ciudadano y al colegiado.
- Modelos de organización de la potestad disciplinaria.
- Profesionalización de la potestad disciplinaria.
- La mediación colegial, trascendencia deontológica.
- Tratamiento del intrusismo profesional.
- Marco deontológico de las sociedades profesionales.

Ponentes:

D. Fernando Bejerano. Abogado y Director del Centro de Mediación del Colegio de Abogados de Madrid.

Dª Hilda Garrido Suárez. Coordinadora de la Cátedra de Ética de la Empresa y de las Profesiones de la Universidad Carlos III de Madrid.

Pablo Linde. Abogado. Socio de Aguillame & Linde Abogados.

18:30 h. Descanso.**18:45 h. Hacia la modernización de los Colegios Profesionales.**

D. Rafael del Rosal. Abogado experto en Deontología y profesionalismo.

LUNES, 3 DE JUNIO DE 2013**16:30 h. El ejercicio de la potestad sancionadora y el procedimiento sancionador.**

Ponente: Pedro Lescure. Abogado del Estado (excedente) y Director de los Servicios Jurídicos y del Departamento de Deontología del Colegio de Abogados de Madrid.

I. Tratamiento específico de instituciones procedimentales.

- 1.1. La condición de interesado en el expediente administrativo
- 1.2. La prescripción de las infracciones y de las sanciones
- 1.3. La caducidad del expediente disciplinario
- 1.4. La delegación de la potestad sancionadora
- 1.5. Forma y motivación de las resoluciones colegiales
- 1.6. El régimen administrativo de las notificaciones
- 1.7. Alegaciones y documentos extemporáneos
- 1.8. Firmeza y rehabilitación de la sanción
- 1.9. Publicidad de las sanciones de conformidad con la Ley Ómnibus

18:15 h. Descanso.**18:30 h. El ejercicio de la potestad sancionadora y el procedimiento sancionador (cont.)**

Ponente: Dionisio Escuredo. Abogado

I. Descripción de los procesos sancionadores**1.1. Procedimientos disciplinarios.**

- 1.1.1. Tramite de entrada
Expedientes "varios"
- 1.1.2. Mejora de la queja
- 1.1.3. Preliminares
- 1.1.4. Informaciones Previas
- 1.1.5. Expedientes Disciplinarios
- 1.1.6. Medidas cautelares
- 1.1.7. Recursos administrativos
- 1.1.8. Recursos contenciosos
- 1.1.9. Ejecutorias
- 1.1.10. Suspensiones de la ejecución de la sanción
 - 1.1.10.1. Colegiados de baja
 - 1.1.10.2. Resoluciones judiciales
 - 1.1.10.3. Condena penal e inhabilitación

1.2. Procedimientos especiales.

- 1.2.1. Sanciones de otros colegios
- 1.2.2. Anotaciones de sanciones en el expediente personal del colegiado
- 1.2.3. Sanciones de tribunales
- 1.2.4. Ejecuciones de condena penal

OBJETO:

En el camino marcado por anteriores cursos promovidos por la Unión Interprofesional, se pretende profundizar sobre el conocimiento del funcionamiento de los Departamentos de Deontología y afines de los Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid, ante los nuevos retos que el continuo proceso de modernización de las Corporaciones Colegiales impone.

- Funcionamiento y expansión de los Servicios Deontológicos.
- Protocolos de actuación.

RESEÑA:

El curso tendrá una duración de 8 horas repartidas en 2 sesiones de dos horas cada una los lunes 27 de mayo y 3 de junio, de 16,30 a 20,30 horas, y se celebrará en el salón de actos del Colegio de Abogados de Madrid

DIRECTOR:

El curso será dirigido por **Pedro Lescure.**

PONENTES:

Las ponencias serán impartidas preferentemente por abogados en ejercicio con experiencia en derecho sancionador y gestión colegial.

FECHAS:

27 de mayo y 3 de junio de 2013

HORARIO:

De 16:30 a 20:30 horas

DIRIGIDO A:

El curso está dirigido fundamentalmente a profesionales con vinculación con colegios profesionales, asociaciones o entidades de cualquier otra clase, así como para miembros de las diferentes Juntas de Gobierno, colaboradores y personal adscrito con responsabilidades en la materia.

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

Ilustre Colegio de Abogados de Madrid
(Salón de Actos)
Calle Serrano, 9 – 1ª planta. Madrid

¿CÓMO LLEGAR:

- **Metro:** Retiro (L2), Serrano (L4)
- **Autobús:** nº 1-19-51-74-9

CUOTA DE INSCRIPCIÓN: 50 €
(VER FORMA DE PAGO AL DORSO)

DIPLOMA:

Al final del curso la UICM entregará el diploma acreditativo correspondiente a los asistentes que cumplan con las condiciones de asistencia.